

## **LAS PAPELERAS EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE BUÑOL (VALENCIA)**

*Federico Verdet Gómez*

*La Hoya de Buñol tiene una larga tradición industrial, basada en las industrias papelera y cementera. La primera de ellas se remonta al siglo XVIII y convirtió a Buñol, junto a las industrias pañera y sedera, en uno de los focos industriales más importantes de la Comunidad Valenciana. En la historia de las papeleras se pueden distinguir 4 fases bien definidas: originariamente se configuran como una regalía señorial que el conde arrienda; posteriormente (2ª mitad del siglo XVIII), son comerciantes de la ciudad de Valencia los que las establecen y controlan aunque en régimen de enfiteusis; en una tercera fase (2ª mitad del siglo XIX), pasan a ser propiedad de dinámicos empresarios -muchos de ellos autóctonos- que asumen las últimas innovaciones tecnológicas; por último (desde principios del siglo XX), al no rebasar el ámbito familiar -pequeñas y medianas empresas- y disponer de pocos capitales, la mayoría deben hacer frente a periódicas crisis ya que deben competir con las grandes empresas.*

### **LOS ORÍGENES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN BUÑOL**

Aunque en la primera mitad del siglo XVIII la actividad básica del condado es la agricultura, Buñol es también un temprano núcleo industrial, como

otros pueblos del interior montañoso y pobre (Enguera, Alcoy, Xàtiva, etc.). A principios de siglo tenemos noticias de la existencia de un batán, incluido entre las regalías del señor, que fue destruido durante la Guerra de Sucesión (en el año 1706).<sup>1</sup> Probablemente, no hay continuidad entre este primitivo molino de papel y los que se instalan en torno a la mitad de la centuria.<sup>2</sup>

Ya a finales del siglo XVIII, Castelló al referirse a Buñol dice que: “hai una fábrica ó molino de papel”.<sup>3</sup> Cavanilles constata: “tres molinos, dos de papel blanco, y uno de estraza. Tienen también algunos telares, donde fabrican 100 piezas de paño basto de 22 varas cada una, que se venden á 24 y hasta 30 reales.”<sup>4</sup> Tomás Ricord incluye a Buñol entre los pueblos que fabrican paños de lana (desde *catorcenos* hasta *quarentenos*) -industria importante, ya que a su vez, dispone de tintes, batanes y prensas- y a Siete Aguas (*cordellates*); también prospera la industria del lino, cáñamo y algodón, fabricándose lienzos ordinarios y cordelería de cáñamo y espartos. Igualmente, señala la existencia de fábricas de papel blanco (aunque no de estraza); destaca también en cuanto a la fabricación de quincallería (cerrajerías).<sup>5</sup> Pero las informaciones más minuciosas son las extraídas del Censo de Floridablanca y del Libro Padrón de Riqueza elaborado para repartir el Equivalente.

El Censo de Floridablanca destaca que en la Villa de Buñol hay 20 fabricantes –seguramente pañeros y papeleros y 56 artesanos. En el Libro Padrón de Buñol del año 1793 se especifica que 4 vecinos son propietarios de fábricas o molinos de papel, otros 3 de telares de paños<sup>6</sup> y 16 más se dedican a la fabricación de paños.<sup>7</sup> Atendiendo al número de industrias pañeras y a su producción anual (100 paños) se podría calcular entre 30 y 35 los trabajadores que emplean; en los molinos de papel encontrarían ocupación entre 20 y 25 asalariados; la suma de los trabajadores de ambas industrias coincide con la cantidad de artesanos que señala el Censo de Floridablanca (56 artesanos).

Uno de estos molinos –probablemente el más antiguo– comenzó su andadura en el año 1751 y la terminó en los últimos años de la década de 1820. En aquel año, el conde de Buñol autorizó a un comerciante de la ciudad de Valencia (Gaspar Solernou y Oliva) a construir una papelerera, en régimen de enfiteusis.<sup>8</sup> Junto al molino principal (de papel blanco) o “molino grande” se construyó uno más pequeño (de papel de estraza) denominado del “segundo salto”. Estos molinos de papel –de bastante envergadura<sup>9</sup>– estaban en pleno funcionamiento 40 años más tarde en manos de los herederos de su fundador. Sin embargo, éstos no lo gestionaban directamente, sino en régimen de arrendamiento. En el año 1792, una primera remodelación de la fábrica enfrentó a Gaspar Solernou con el Conde de Buñol y, debido a su prolongación temporal, con el Marqués de Malferit. No obstante, de común acuerdo, propietarios y arrendatarios llevaron a cabo una segunda remodelación en el año 1817, mudando el martinete o martillo del riachuelo de la fuente de Ripoll al río principal.<sup>10</sup> En 1825, uno de los herederos, Juan Gómez y Badía, demostró un gran espíritu empresarial. Decido a dar un gran impulso a su molino, empieza comprando<sup>11</sup> la otra mitad del negocio pero su enfermedad y prematura muerte precipitó el cierre de la empresa. En el año 1829 ya no funcionaba, encontrándose en el año 1833 el molino de papel blanco “en estado de ruina y sin uso”.<sup>12</sup>

Con toda seguridad, los fundadores del otro molino de papel de importancia y de bastante antigüedad eran también foráneos a la Villa; así lo indican sus escasas propiedades en Buñol. Se trataba de un molino de papel blanco, propiedad de Antonio Barbarrosa (quizás asociado con Juan Cusí y Manuel Dols) y que luego pasa a su hijo Lorenzo Barbarrosa<sup>13</sup>, continuando a principios del siglo XIX en pleno funcionamiento.<sup>14</sup>

Tampoco el propietario del tercer molino era de

Buñol. Se trata de un comerciante en maderas y maestro carpintero de la ciudad de Valencia (Andrés Bonet, que también poseía numerosas tierras en Buñol). Era un molino de papel de estraza, que su propietario jamás explotó directamente. Primero lo arrendó a la familia Bolumar<sup>15</sup> y, posteriormente, a Josef Pérez y Máñez.<sup>16</sup>

Manuel Bolumar llegó a poseer su propio molino de papel además de tener arrendado, por 105 libras al año, el de Andrés Bonet (ya anticuado y poco rentable).<sup>17</sup> Finalmente, lo subarrendó a Josef Pérez Máñez –declarado por pobre y que “no posee bienes algunos sitios ni raíces y que se mantiene con estrechez y miseria el mismo, su muger e hijos de algunas limosnas”<sup>18</sup>– quien se hizo cargo de dicha papelerera.

El negocio debió ser también rentable para Andrés Bonet, quien prefirió construir un nuevo molino de papel y deshacerse del viejo. Mientras que en el año 1802 solicita al conde un nuevo establecimiento, en 1804 vende el obsoleto molino de papel de estraza a Andrés Pérez, *tratante y botiguero* de la ciudad de Valencia;<sup>19</sup> en este caso, se trata de un molino-batán de papel blanco.<sup>20</sup> En el año 1829, su yerno, José Esparza (vecino de Carlet), todavía conservaba su propiedad.<sup>21</sup>

Por último, encontramos un quinto molino, de mucha menor envergadura,<sup>22</sup> propiedad de F. Navarro Hernández, quizás el único empresario oriundo de Buñol, que además no poseía grandes riquezas ni recursos personales.

En relación a las características de estas primeras industrias hay que precisar que su estatuto responde a los mismos condicionantes, en cuanto dependencia del dominio señorial, que cualquier otro establecimiento (molinos, almazaras, hornos, etc). Es decir, están sujetas a la enfiteusis y, por lo tanto, el señor detenta el dominio directo, percibiendo un canon anual de una libra y parte de la producción (dos resmas de papel de escribir).<sup>23</sup>

En segundo lugar, es patente una absoluta subordinación a la agricultura, como precisa meridianamente la escritura de establecimiento: “siempre y cuando se necesite el agua del expresado río para el riego de nuevas tierras, o se proporcionen nuevos regadíos de tierras, devan sederlas todas ó parte de ellas, conforme se necesite,”<sup>24</sup> lo que podría implicar incluso el cese temporal de la actividad industrial si se precisase el agua para irrigar las huertas. También se le impone al empresario la obligación de devolver las aguas ya utilizadas al río para reutilizarlas en el regadío

En tercer lugar, no cabe duda de la subordinación

del capital industrial al comercial. Las primeras fábricas de papel fueron construidas por comerciantes de la capital; incluso uno de ellos jamás la explotó directamente, lo que explica que funcionen intermitentemente. Sólo cuando las fábricas pasan de manos de sus primeros propietarios a manos de verdaderos empresarios —en algún caso antiguos empleados que se convierten en industriales (aunque muy modestos)— se rompe la dependencia de la industria respecto al capital comercial.

En cuarto lugar, el utillaje es muy rudimentario: un árbol con su rueda, pilas (donde se deposita la pasta de papel), tinas y prensas, una máquina de mazos, teleras y gripas; arcos, maderas, cordeles y pelmudos del tendedor y planchas.<sup>25</sup> Pérez Soler ha descrito con precisión el proceso de elaboración manual del papel con sus cuatro fases bien definidas: primero, se tritura en los batanes el trapacho hasta obtener la pasta; en segundo lugar, se coloca en el molde y se elimina el agua; tercero, se encola y satina (golpeando fuertemente el papel con un martinete o mazo de satinar) y, por último, el secado.<sup>26</sup> Este procedimiento manual de fabricación mediante tina es el único hasta el último cuarto del siglo XIX. A partir de entonces se impone la máquina continua inventada por Nicolas Louis Robert,<sup>27</sup> pero la fabricación mediante tina estuvo en vigor, de manera cada vez más residual, hasta casi mediados del siglo XX.

### LAS INDUSTRIAS TEXTIL Y PAPELERA EN LA 1ª MITAD DEL SIGLO XIX

A principios del siglo XIX, la situación de las papeleras no ha variado substancialmente. En el año 1829: “Ay en la villa de Buñol 4 fábricas de papel; pertenecen una á José Ferrer en representación de su consorte y D. José Tello de la ciudad de Valencia; otra de don Juan Bautista Ferrer y D. Salvador Calabuig, ambos de Buñol; otra de Andrés Pérez y Cabañate, del Comercio de Valencia, *botiga del pozal*; y otra de José Esparza, vecino de Carlet, por Dolores Bonet, su consorte.”<sup>28</sup> Las papeleras siguen sujetas a la enfiteusis y deben satisfacer la partición de frutos, que en el año 1836, ascendía a 6 resmas de papel blanco y 2 de estraza, valorados en 196 reales de vellón.<sup>29</sup>

La industria sigue subordinada a la agricultura, ya que “los dueños de dicho molino de papel, después de regadas las tierras de la partida de Biachén, la aprovechaban para el movimiento del martinete de dicha fábrica, en ciertos días y horas, que tenían señalados.”<sup>30</sup> En consecuencia su actividad sigue siendo esporádica: “quando la fábrica tenía que

picar papel se dirigían a ella las aguas para que diesen movimiento al martinete; y quando concluía de picar se bolvían para fuesen al riego del Maset, al qual ha hido siempre dichas aguas, à excepción de los cortos ratos que ha picado papel la fábrica.”<sup>31</sup>

En gran medida, los dueños de las fábricas siguen siendo forasteros y su actividad fundamental es el comercio y no la industria. Sin embargo, hay un hecho a destacar: Juan Bautista Ferrer, el propietario más rico del pueblo —agricultor, ganadero, arrendador del diezmo, procurador señorial— se ha transformado en empresario, quizás, simplemente, diversificando sus actividades. Don Juan Calabuig aparece en el condado a finales del siglo XVIII como arrendador de los derechos dominicales. Su hijo, Salvador Calabuig se convierte en empresario papelerero, claro que compaginando esta actividad con otras.

En el año 1835 el Gobernador Civil solicitó a los comisarios de policía “las noticias más circunstanciadas y exactas sobre las fábricas de todas clases que existen en esta Capital y sus afueras”<sup>32</sup>, quedando la respuesta del partido judicial de Chiva (excepto Turís) expresada en la tabla de la página siguiente<sup>33</sup>:

A principios de la década de los 40 la situación de la industria sigue la misma tónica. Son constantes los conflictos con los agricultores —por el aprovechamiento del agua— defendiendo las autoridades locales los intereses agrarios frente a los industriales. Cuando en el año 1841, Laureano Espert, arrendatario de los molinos (harinero y papelerero) del batán utilizó las aguas de “los manantiales del Rincón de Díaz ó Charco de Picheras (en el río Chico o Juanes) que, desde inmemorial estaba destinado á los molinos y batán de los condes de Buñol”<sup>34</sup>, los huertanos de la partida del Turche se sintieron perjudicados, lo denunciaron y obtuvieron una sentencia favorable (29 de enero de 1842) “que condenó en la multa de 50 pesos á Laureano Espert, vecino de Buñol, por haber perturbado á dichos dueños en el uso de las aguas expresadas.”<sup>35</sup> La misma suerte —y por idénticos motivos— corrió Miguel Galán y Perelló.<sup>36</sup>

Madoz constata la existencia de 7 fábricas de papel en Buñol, pero señala que tanto la industria papelerera como la pañera “se hallan en un estado de marcada decadencia.”<sup>37</sup> Hay que esperar al año 1877 para que se introduzca la primera máquina, se inicie la modernización de la industria papelerera y ésta de un salto cualitativo cobrando una verdadera importancia.

Si la industria papelerera tiene una estructura tradicional, la pañera —que, por otro lado, nunca fue

| Pueblos     | Clase de las fábricas     | Número de ellas | Operarios que ocupan | Elaboraciones en grande      |
|-------------|---------------------------|-----------------|----------------------|------------------------------|
| CHIVA       | De alfarería              | 2               | 4                    | 12 hornadas                  |
| “           | De aguardiente            | 2               | 1                    | 200 arrobas (una no trabaja) |
| “           | Tornos de hilar seda      | 2               | 4                    | 500 libras en la temporada   |
| “           | De ladrillo y teja        | 2               | 4                    | 18 hornadas                  |
| “           | Telar de lienzo ordinario | 12              | 12                   | 800 varas                    |
| CHESTE      | De aguardiente            | 10              | 12                   | 1090 arrobas                 |
| “           | De jabón                  | 1               | 2                    | 1200 arrobas                 |
| “           | Tornos de hilar seda      | 8               | 24                   | 960 libras                   |
| “           | De teja y ladrillo        | 3               | 6                    | 9 hornadas                   |
| “           | Telar de lienzo ordinario | 4               | 4                    | 400 varas                    |
| BUÑOL*      | De teja y ladrillo        | 1               | 1                    | 3 hornadas                   |
| “           | De papel blanco           | 3               | 24                   | 170 resmas semanales         |
| “           | De papel de estraza       | 1               | 5                    | 50 resmas semanales          |
| “           | De aguardiente            | 1               | 1                    | 20 cántaros a la semana      |
| “           | De jabón                  | 3               | 3                    | 8 arrobas diarias            |
| MACASTRE    | De jabón                  | 2               | 2                    | en muy corta cantidad        |
| YÁTOVA      | De jabón                  | 2               | 2                    | 26 arrobas al mes            |
| ALBORACHE   | De aguardiente            | 1               | 1                    | 6 cántaros al mes            |
| SIETE-AGUAS | -                         | -               | -                    | no hay ninguna               |
| GODELLETA   | De aguardiente            | 3               | 3                    | 100 arrobas al año           |
| “           | De jabón                  | 1               | 1                    | 60 arrobas al año            |
| “           | De ladrillos y tejas      | 1               | 1                    | 3 hornadas                   |

\* Evidentemente, no se han tenido en cuenta ni los tornos de hilar seda ni los telares de lienzo ordinario.

demasiado importante<sup>38</sup>— la tiene arcaica. A finales del XVIII, ni uno solo de los fabricantes tiene como actividad exclusiva la industrial, todos la compaginan con la agricultura. Por lo tanto, la tejeduría de paños de lana tiene, meramente, un papel secundario completando los ingresos procedentes de la agricultura; de ahí la escasa calidad de los paños. Sólo en un caso, los ingresos procedentes de la industria suponen casi la mitad de los ingresos del pañero. Dos de los fabricantes —los más importantes—, al mismo

tiempo, comercializan su producción; de nuevo se observa la subordinación del capital industrial al comercial. La mayoría de las industrias pañeras tiene una dimensión modesta (su utilidad en el Libro Padrón se establece en 10 libras) y sólo 4 de estas industrias alcanzan mayores proporciones (su utilidad está en torno a 32 libras).

A parte de las industrias papelera y textil, apenas encontramos otras actividades industriales en la Villa de Buñol. Ricord señala la existencia de una

fábrica de cera, que estaría muy relacionada con la importante actividad apícola en la zona.

En Alborache simplemente encontramos algunos telares de lienzo común y una mina de yeso<sup>39</sup>; en Yátova,<sup>40</sup> dos telares de lienzo común, dos fábricas de jabón blando y dos de aguardiente; en Macastre no se constata actividad industrial alguna; y, en Siete Aguas, según Cavanilles, algunos vecinos se hayan “ocupados en beneficiar yeso, ó en texer telillas de lana.”<sup>41</sup> Además de la tradicional explotación del yeso, que se remonta a mediados del siglo XVIII,<sup>42</sup> también se aprovecha “cierta mina de carbón de piedra de azabache basto.”<sup>43</sup> Por último, Ricord incluye a Siete Aguas entre los pueblos que tienen industria lanera, concretamente de *cordellates*.

Madoz afirma que, en Buñol, existen “dos batanes para batanar las mantas y algún poco de paño burdo que suele fabricarse en el país”<sup>44</sup>, señalando, como ya se ha dicho su estado poco boyante. Uno de estos batanes había sido propiedad del conde, del que pasó al Secuestro, y que tenía arrendado Francisco Sáez y Sáez, en el año 1841, por 327 reales de vellón al año.<sup>45</sup>

En cuanto a la mano de obra, debemos tener en cuenta que en el Libro Padrón figuran casi 200 vecinos, cerca de la mitad de la población, que carece absolutamente de tierras o posee muy pocas. Necesariamente estos campesinos sin tierra tienen que ganarse la vida como jornaleros agrarios o trabajadores de las industrias pañera y papelera; o compaginando ambas actividades estacionalmente. Nada nos indica el régimen de trabajo.<sup>46</sup> Pero sí son explícitas las fuentes sobre las condiciones de trabajo de los obreros que como “no tienen ninguna organización especial, ni estatutos que regularicen su trabajo desde que fueron abolidos los gremios, y trabajan à destajo ó tanto por vara.”<sup>47</sup>

## LAS INDUSTRIAS TEXTIL Y PAPELERA EN LA 2ª MITAD DEL SIGLO XIX

En la 2ª mitad del siglo XIX, la agricultura, en parte orientada al mercado, se benefició nuevas técnicas y formas de fertilización por la introducción del guano; aunque en buena medida el crecimiento fue extensivo.<sup>48</sup> Probablemente el desarrollo agrario fue posible gracias a capitales que procedían de la industria.<sup>49</sup> Llombart señala la comercialización del vino, así como otros productos (aceite y algarrobas). Pero lo más destacado es la expansión y modernización de la industria, que convierte a Buñol en un gran foco industrial. La industria más importante con-

tinúa siendo la papelera que adquiere un enorme crecimiento y pasa a ser protegida por las autoridades municipales.

En el año 1850, una vez más, entran en conflicto los papeleros con los agricultores por el aprovechamiento de aguas. El contencioso se inicia cuando Miguel Moscardó y Tomás Cervera, dueños de un molino de papel, que toma el agua de un azud existente en el río Juanes, colocan un rollo de madera en su curso para obtener agua. Justifican su actuación alegando que, a pesar de la extrema sequía y escasez de agua, los agricultores la utilizan “sin tasa ni medida alguna, escediéndose de tal modo en tiempos de escasez que perjudican notablemente al molino.”<sup>50</sup> Las pretensiones de los industriales son muy modestas: sólo ambicionan que se determine “facultativamente los días y horas en que podrán verificar la toma del agua”<sup>51</sup>, a pesar de que la instalación de los molinos es anterior al uso del agua por los agricultores y si se permitió la construcción de una acequia para ampliar el regadío fue sólo porque se hizo “sin perjudicar entonces á los artefactos del conde y fábricas de los particulares.”<sup>52</sup>

Aparentemente nos encontramos ante un conflicto más, sin embargo su resolución va a ser completamente diferente. Por primera vez, las autoridades locales –algunos de cuyos regidores son industriales– hacen una defensa encendida de las industrias y se inclinan a favor de los intereses papeleros frente a los agrarios. Las argumentaciones del Ayuntamiento Constitucional<sup>53</sup> marcan una ruptura decisiva frente a planteamientos anteriores: “Para arreglar acertada y útilmente el disfrute á uso de estas aguas comunes tuvo presente que, si la agricultura por ser la primera y más sólida fuente de la riqueza pública merece la especial vigilancia y protección del Gobierno, de las autoridades superiores y locales, no son menos interesantes y atendibles la industria y el comercio, porque sin industria y comercio no puede prosperar la agricultura. No se le ocultó á dicho Ayuntamiento que era justo regasen con preferencia sus campos los dueños de huertas y sus colonos; mas también es muy justo que deben verificarlo con orden, moderación, sin abusos (... que provocan) notable perjuicio de las fábricas y artefactos; esas fábricas y artefactos que tan notoriamente han contribuido al aumento de las riquezas y comercio que con tanta rapidez se ha desarrollado en esta Villa.”<sup>54</sup>

El Ayuntamiento valoraba la escasa riqueza creada por la huerta del Turche o Vall de Andorra, que sólo constaba de 110 hanegadas, y el presunto abuso de los agricultores que “pretenden ahogar la industria nasiente en esta Villa, destinada, por los

muchos elementos de prosperidad con que le ha dotado la naturaleza, a ser un pueblo no meramente agrícola sino fabril y comercial.”<sup>55</sup> Aún así se le dio preferencia a los huertanos y las fábricas –molino harinero *de abajo*, molino de papel y batán– sólo recibirán el agua sobrante que, en otro caso, debía perderse inútilmente. Otros fabricantes –dueños de molinos de papel y batanes– no afectados directamente por esta polémica, como el industrial papelerero Tomás Cervera, fueron solidarios con sus colegas y los apoyaron de una manera pública y explícita.

En la 2ª mitad del XIX, además de seguir los viejos molinos papeleros en marcha, se producen nuevas irrupciones en el sector. Entre los molinos que continúan está “la fábrica de papel al paso de Yátova”, propiedad de Rafael Calabuig, Juan Bautista Ferrer y Tranquilino Ortiz (casado con Joaquina Calabuig). Juan Bautista Ferrer, abogado y con pretensiones en la carrera política (llegará a ser diputado provincial por la Unión Liberal) es propietario pero no empresario; tampoco lo es tranquilino Ortiz, secretario del ayuntamiento de Buñol; quien se encarga de la fábrica es “Vicente Cusí, que es el que reside en la fábrica (...) y D. Rafael María Calabuig, por estar aquel al frente de ella”<sup>56</sup>, además de ostentar el cargo de teniente primero del ayuntamiento de Buñol. Quizás estamos ante un inmejorable ejemplo de la enmarañada red de lazos familiares de las oligarquías locales, perfectamente adecuada para proteger y extender sus intereses económicos, para los que el control del poder político local es importante y, además, con aspiraciones de alcanzar un ámbito mayor, primero con su proyección provincial y, quizás más tarde, estatal.

Entre los nuevos fabricantes destaca Miguel Galán y Perelló, albañil y vecino de Buñol, que en el año 1848 solicita permiso para la construcción “dentro del término de Alborache y partida de los yesares (de ) un edificio y, en él, una fábrica ó artefacto, bien sea para batán, martinete ó molino de papel de estraza, aquello que llegado el caso sea más útil. En el año 1850, Miguel Galán solicita nuevamente permiso para la construcción de dos molinos de papel en el término de Alborache, aprovechando las aguas del río Buñol. La autorización le fue concedida con fecha 14 de Octubre de 1851, por lo tanto, la introducción de la industria papelerera en dicho municipio tiene lugar en la segunda mitad del siglo XIX.”<sup>57</sup>

En este mismo año, se producen nuevas solicitudes. Es el caso de José Pérez, que ya posee un molino papelerero, y solicita permiso para construir otro en sus inmediaciones (“por no ser suficiente el que

hoy día está en posesión”)<sup>58</sup> “situado el molino hacedero en el cajero ó margen izquierdo del río Buñol á un cuarto de legua de distancia de dicho pueblo, con carretera cómoda hasta el mismo, facilita la extracción de géneros para la carretera general que dirige á la Corte y á Valencia.”<sup>59</sup> La papelerera no se hizo sin contratiempos al entrar en conflicto su promotor con el dueño de un molino harinero, que estaba más abajo.<sup>60</sup> Simultáneamente, Enrique Díaz Luján, Antonio Juanes (ambos labradores de Yátova) y D. José Peña pretenden construir un molino de papel en Alborache, a lo que se opuso su alcalde porque “lo considera perjudicial á los intereses del común de vecinos de dicho pueblo, cuyas huertas se riegan con las aguas destinadas a producir la fuerza motriz del molino.”<sup>61</sup> En el año 1861 se concede permiso a Manuel López y socios para construir un molino papelerero en el término de Yátova, aprovechando las aguas del río Juanes (que jamás se construyó).<sup>62</sup>

En el censo del año 1857 figuran, en Buñol, cinco fabricantes papeleros: Bernardo Guarro Fort, Francisco Alva Lázaro, Juan Ferrer Monserrat, Francisco Espert Grau y Mariana Palmer Corachán (esta última, viuda de M. Rodríguez y propietaria de un molino de papel de estraza).<sup>63</sup> En el censo del año 1860 son 9 los empresarios papeleros: Roque Cusí Zanón, Vicente Cusí Altares y Juan Espert Corachán, Antonio y Venancio Barbarrosa Zanón, Francisco Alba Lázaro, Bautista Zanón Ruiz, Silvino Zanón Espert y Venancio Zanón Ballester.<sup>64</sup> Por otro lado, varios de los fabricantes papeleros empadronados en Alborache son de Buñol: Bernardo Guarro y Moscardó o Jabier Zanón Espert y Vicenta Galán y Arnau, etc.<sup>65</sup>

Además del auge de las papeleras, destaca el hecho de que ahora están en manos de fabricantes –en gran parte locales– dispuestos a asumir las nuevas técnicas, hasta colocarse “á la altura de las mejores de España”<sup>66</sup>. Aunque algunas permanecen estancadas en técnicas de blanqueo y formación de pasta obsoletas, en el año 1877, se instala la primera máquina de España, precisamente en el Molino de Galán,<sup>67</sup> dándose un paso cualitativo en la fabricación de papel. Ese mismo año se inaugura una fábrica en Alborache, propiedad de Dn. Pantaleón Aguilar “que en pocos minutos confecciona más de 100 metros de papel, seco y en condiciones de poder usarse”<sup>68</sup>, al mismo tiempo que Manaút Hermanos, almacenistas de papel de Valencia, están construyendo una segunda.

La fábrica de los hermanos Manaút en Alborache tiene una larga historia que se remonta al año 1865.

A finales de dicho año, Pedro Bosch y Puig y Francisco Serrano y Gilabert solicitaron permiso para construir una fábrica de papel y un molino harinero junto al río de Buñol. En julio del año 1777, los hermanos Manaút, que acaban de comprar dichas instalaciones, solicitan permiso con el objeto de “habilitarlos para sólo fábrica de papel continuo, suprimiendo la de molienda de harina, pero como se trata al mismo tiempo de establecer dicha industria en vastísima escala, y el edificio adquirido carece de solidez suficiente para contener las fuerzas, que en diferentes sentidos han de producir los aparatos mecánicos que se aplican para el objeto, se hallan en la necesidad de derrivar el establecimiento adquirido y reconstruirlo con la solidez y perfección que reclama el sistema moderno de esta industria papelera.

He aquí que, obtenida tan importante concesión, se puede aumentar en mayor escala la industria aplicada a este artefacto, empleando mayor número de operarios, obtener una renta mayor (...) y de consiguiente aumentar la contribución industrial en ayuda a las cargas del estado”.<sup>69</sup>

Cuando se publica *La Suiza valenciana*, en 1884, hay 19 fábricas: ocho de papel blanco, nueve de estraza y dos de papel continuo.<sup>70</sup> Entre las de papel de escribir las de Layana, Ferrer e hijos, Pascual y compañía, Osca y Alba, Guarro y Moscardó; y entre las de estraza, las de Rodríguez Palmer, Jaime Mániz, Modesto Moscardó, Pinach y Zanón, Espert y Grau y Agulló Ortiz; a las que habría que añadir las de Alborache: la de Javier Zanón y viuda de Venancio Zanón (papel para envolver naranjas) y Manaút hermanos (papel de escribir).<sup>71</sup>

En la Villa de Buñol, más de la mitad de la población integra la mano de obra industrial –sólo las fábricas de papel blanco emplean a 500 obreros y las de estraza a 80–, muchos de éstos son mujeres.<sup>72</sup> Se constata un claro contraste, en relación al número de operarios, entre las fábricas de papel blanco –con una media de más de 60 obreros– y las de papel de estraza, cuya media es inferior a 7 obreros por fábrica.

En cuanto al origen social de estos industriales debemos resaltar que es muy variado: capitalistas urbanos (Aguilar, Peña), almacenistas de papel de la capital (Manaút), ricos propietarios de Buñol (Ferrer, Calabuig), modestos arrendadores convertidos en fabricantes (Bolúmar, Pérez), arriesgados empresarios (como el constructor Galán) y antiguos pañeros (Osca, Pascual) que han derivado su negocio hacia el papel. En todo caso, son netamente empresarios que conscientes “que tarde ó temprano ha de venir

el libre cámbio, aprestanse á modificar los procedimientos que hoy emplean;”<sup>73</sup> Llombart está realmente impresionado por uno de los hijos de Ferrer que *posee conocimientos científicos nada comunes*.

Estos empresarios tampoco olvidan el papel relevante que pueden tener los órganos de gobierno municipal a la hora de tomar decisiones que afecten a sus industrias, de forma que siempre suelen estar representados en el consistorio desde el año 1842 en adelante. Papeleros como Laureano Espert, Lorenzo Agulló, Venancio Zanón, Bernardo Guarro, Rafael Calabuig, Tranquilino Ortiz, etc. son algunos de los nombres de esta nutrida representación.<sup>74</sup>

Respecto a la industria textil, en la década de los 50 se ve un claro repunte de la industria pañera, que se plasma en las solicitudes para construir nuevos batanes. Sin embargo, el impulso de la industria pañera será coyuntural y poco decidido, al tiempo que la sedera se ve afectada por la crisis general del sector. Peregrín Grau solicitó al ayuntamiento de Alborache permiso para construir un batán de paños, para el que pensaba utilizar las aguas de la acequia del río Juanes, pero se le denegó.<sup>75</sup> Junto con su hermano Mateo habían construido otro batán en Yátova, por lo que también piden permiso al ayuntamiento de Macastre para tomar el agua de la acequia del mismo río. Antonio Vicente y Jabaloyas y Vicente Rufino y Juan también tratarán de poner en marcha “una fábrica de batanar paños, su propio nombre batán; dicho artefacto tiene que beneficiarse con el agua que, procedente del río Juanes, aprovecha para el riego de las huertas del espresado lugar de Alborache.”<sup>76</sup> Ramón Juanes, también vecino de Yátova (al que se le había denegado el permiso para construir una papelera), tampoco vio aceptada su solicitud “fundándose en que el aceyte que se desprendería del paño en el batán adulteraría el agua y no podrían beberla las personas, caballerías ni ganados que la utilizan.”<sup>77</sup>

Prueba de las vacilaciones del sector pañero –a lo que contribuyen, sin duda, las trabas e inconvenientes de las autoridades municipales de los pueblos afectados (Alborache, Macastre)– es que mientras en el censo del año 1857 sólo consta un pañero (José Sánchez Binach), en el de 1860 son ya 10 los tejedores registrados: Pascual, Miguel y Jayme Broch Osca, Francisco y Venancio Zanón Espert, Rafael y Tomás Sánchez Moscardó, Juan Ferrer Monserrat y Vicente Celda Vadía.

Llombart también señala la existencia de una industria con motor de agua destinada al hilado y torcido de sedas, cuya fábrica se construyó en el año 1850 y que conecta con la tradición sedera de la

comarca, que “en sus buenos tiempos daba ocupación á infinidad de mujeres empleadas en hilar el capullo y torcer la seda.”<sup>78</sup> Probablemente, como ocurre en la capital, en la hilatura se conjuga el trabajo manual a domicilio con el trabajo altamente mecanizado –siguiendo el método de Vaucanson– en las fábricas.<sup>79</sup> La crisis general de la industria sedera –iniciada en 1854– explica que inmediatamente empiece su declive.<sup>80</sup> Las dificultades para obtener materia prima se acrecientan: la producción de seda en la comarca es muy inferior a partir de esta fecha, representando en 1858 sólo un 20% de la de 1787.<sup>81</sup>

En el año 1884, todavía se mantenían en funcionamiento dos batanes de paños<sup>82</sup> y, aunque en declive, la fábrica de hilados y torcidos de sedas. Es obvia la decadencia del sector textil, que no es capaz ni de modernizarse ni de avanzar abriéndose a nuevos mercados y nuevas técnicas. Todo ello explica la crisis y, finalmente, la desaparición de esta arraigada actividad industrial.<sup>83</sup>

El ferrocarril, financiado por el Banco Regional con respaldo de la Banca Parisien, e inaugurado en el año 1883, dará nuevos impulsos a la economía y propiciará la instalación de la cementera. El ferrocarril asegura el transporte de mercancías que la carretera (actual A-3) no puede garantizar. En realidad el estado del Camino Real siempre había dejado mucho que desear. Ya pasada la mitad de la década de 1850 se reconoce por las autoridades que la carretera de las Cabrillas “se halla generalmente en vastante mal estado; y sólo regular la distancia entre Requena y el mismo río (Cabriel). La parte que se hace más notable por su deterioro es la distancia del puerto de las Cabrillas (actual viaducto), cuya reparación se ha pedido a la superioridad y urge así mismo la estensión de los materiales que hay acopiados para reparar las leguas inmediatas á esta capital.”<sup>84</sup> Según señala Llombart en la inauguración tomaron la palabra el gerente de la empresa, José Jaumandreu, y, en representación del Banco Regional, su presidente, Eduardo Atard y Vicente Oliag. También hablaron los principales políticos del distrito Sales, Testor, Busutil y Borso (distinguido miembro de la colonia valenciana en Buñol); el diputado Rafael Atard; y por la Banca Parisien, Lamartineira, que garantizó su próxima construcción hasta Cuenca.<sup>85</sup>

## LA INDUSTRIA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

A principios del siglo XX existían catorce fábricas papeleras<sup>86</sup>, pero la imposibilidad de competir con otras que habían introducido maquinaria nueva –al

cambio técnico derivado del invento de Robert o del “procedimiento picardo” habría que añadir el cambio energético– y la falta de capitales provocaron una crisis industrial. Según Piqueras Haba, en el año 1901 estaban en marcha siete molinos papeleros<sup>87</sup> en la villa de Buñol, pero en el año 1910 sólo funcionaban ya cuatro de estos molinos.<sup>88</sup>

La difusión de la electricidad, tanto para uso energético como para alumbrado público, gracias a la invención del transformador, subsanó el problema energético. Las empresa hidroeléctricas aprovecharán, precisamente, los saltos de agua de los molinos papeleros, instalándose junto a ellos. Ya en el año 1907 hay un proyecto –no realizado– promovido por Ramón Picó Iranzo para establecer el alumbrado eléctrico en Godelleta y Cheste.<sup>89</sup> En el año 1911, *Suay y Prats hermanos*, una compañía eléctrica domiciliada en Cheste, solicita “una autorización para establecer una línea eléctrica desde el molino de papel, en el río Buñol, término de Alborache, à la central eléctrica de Buñol, en el molino y fábrica de Layana, cruzando la carretera provincial de Alborache à Silla y el río Buñol.”<sup>90</sup> Una segunda solicitud pretende “establecer una central eléctrica en el molino de Guarro, término de Alborache, é instalar una línea conductora del fluido desde dicho punto à Cheste, con destino al alumbrado público y fuerza motriz de este pueblo.”<sup>91</sup>

Incluso con el estímulo de la I Guerra Mundial la industria papelera no consigue salir de la atonía. En el año 1919 se mantienen en funcionamiento las 4 fábricas. Tres de ellas muy modestas y con la técnica tradicional (papel de marco o tina), dedicadas a la fabricación de papel de estraza con una única tina, y la fábrica de Arsenio Galán Ferrer, que fabrica papel por el procedimiento picardo.<sup>92</sup> También habría que añadir la fábrica de papel de estrasilla continuo que una empresa de Buñol (Zanón, Criado, Ballester y Compañía) posee en Alborache.

Junto a la industria papelera tiene cierta transcendencia la fabricación de cemento y cal. En Buñol Juan Galán Arnau -hijo de un empresario papeleroposee una fábrica de cemento sencillo; Vila y Calvo (empresarios residentes en Valencia) explotan un horno continuo y otro sencillo de cemento y cal; José Fuertes Bru (de Alfafar) tiene una fábrica de cal con dos hornos sencillos y uno continuo. Por último, Enrique Zanón Ballester es el propietario de una fábrica de yeso y un horno sitios en Alborache.<sup>93</sup>

Finalmente, se deben considerar otras industrias también presentes en nuestra comarca. Destaca la fábrica de curtir pieles por agua que López y Compañía poseen en Buñol aunque no sea su acti-

vidad fundamental. López y Compañía y Vicente Martínez son dos empresas dedicadas a la fabricación de electricidad que abastecen a Buñol y su Hoya. De todas formas, deben competir con otras empresas como Suay Prats Hermanos (domiciliada en Cheste), Juan Soncare García (de Turís), Lacasa hermanos (también de Turís) y José Ibáñez Villaba (de Turís). En Buñol y demás pueblos perviven las consabidas fábricas de teja y ladrillos.<sup>94</sup>

La *Gran Guerra* dio nuevas oportunidades a la industria española, favoreció las inversiones industriales y la elección de Valencia como sede de grandes industrias.<sup>95</sup> La rudimentaria fábrica de cemento preexistente en Buñol fue adquirida en abril del año 1917 por la Compañía Valenciana de Cementos, cuyo primer presidente fue Rafael Ridaura Soria. Al nacer esta gran empresa valenciana tenía un capital social de un millón de pesetas, que se incrementó hasta los ocho en la década de los veinte. La “Valenciana de Cementos” procedió a la mecanización y modernización de la factoría de Buñol, introduciendo tres hornos verticales automáticos para la fabricación de cemento Portland artificial, cuya producción sustituiría al cemento francés que hasta ahora importaba España.<sup>96</sup> Después de la crisis provocada por el final de la *Gran Guerra* y, gracias a la política de grandes obras públicas de la Dictadura, se inicia una nueva tecnología muy avanzada para la época, en vigor hasta el final de la II Guerra Mundial. También se producen importantes ampliaciones y la adquisición de la casi totalidad de las acciones de la “Compañía Alicantina de Cementos”.

La coyuntura claramente expansiva favorece el proceso industrializador y una clara diversificación industrial con la introducción de nuevas industrias y en algunos casos con la readaptación de otras viejas papeleras a diferentes usos. En el año 1920, en Buñol, Manaút y Martí establecen una fábrica de curtidos y otra de zurrar y teñir pieles. Además José Pechuan Ponciano construye una fábrica de pólvora, Herminio Pérez Zanón, una de vino y Eladio Moscardó Martínez, una de bebidas gaseosas.<sup>97</sup> La industria papelera inicia un claro repunte a partir de 1920: no sólo se generalizan los avances técnicos sino que empiezan a abrirse o reabrirse algunas fábricas;<sup>98</sup> a partir de 1921 se inicia una fase de clara expansión de la industria papelera,<sup>99</sup> con un pequeña inflexión en el año 1923.<sup>100</sup> En Alborache, en el año 1923, además de la fábrica papelera funciona una fábrica de vinos de 5000 litros de capacidad y la fábrica de yeso (con un horno intermitente) propiedad de Enrique Zanón Ballester; en 1929, José Martínez Cerdán

—empresario de Alborache— abrirá otra.<sup>101</sup>

Con la Dictadura se reafirma la expansión papelera: el número de molinos alcanza la decena, al abrirse tres fábricas en el año 1924, quizás por un exceso de optimismo, pues dos años más tarde ya han cerrado dos de ellas.<sup>102</sup> Todas las fábricas —excepto un nuevo y modesto molino dedicado a la fabricación de cartón ordinario mediante el método de tina— adoptan el procedimiento picardo, tanto las seis dedicadas a fabricar papel de estraza como las tres restantes (papel continuo y blanco).<sup>103</sup> Todos los empresarios son de Buñol excepto uno que lo es de Valencia (Luis Espert Bisbal).

Durante los años de la Dictadura Alborache y Buñol no sólo mantienen sus empresas dedicadas a la fabricación de cal y cemento, curtido, etc., sino que se establecen en Buñol dos talleres dedicados a la reparación de motores y se abre un telar-lanzadera a marco<sup>104</sup> y una fábrica de velas de cera.<sup>105</sup>

Aunque Piqueras Haba señala que en el año 1931 eran 10 los molinos de papel que había en Buñol,<sup>106</sup> rápidamente cierran tres (Luis Espert Bisbal, Venancio Ballester Zanón y Arsenio Galán Ferrer). Tomás Martí afirma que, a principios de la década de los 30, son 7 las fábricas de papel en marcha y asimismo explica su funcionamiento: selección “del trapo por las traperas, arpeo para quitar el polvo, corte, legiaje, con solución de cal y sosa cáustica a presión de 4 atmósferas, pasta que luego pasa al cilindro lavador, luego a los trituradores y después del blanqueo por el cloruro de cal y ácido sulfúrico pasando a los cilindros refinadores, se la colorea y va a la máquina propiamente dicha, donde sale hecho el papel y seco, en bobinas o cortado en resmas.”<sup>107</sup>

La mayor parte de estos molinos fabrican papel de estraza —siendo el de mayor envergadura la papelera de Francisco Guarro Cusí— por el procedimiento picardo, aunque uno de ellos elabora cartón ordinario mediante una tina.<sup>108</sup> La actividad industrial de Alborache se limita a una fábrica de yesos y otra de chocolate.

A partir de 1929, la coyuntura económica incide en la industria papelera: se cierra una nueva empresa y en el año 1934 son ya sólo seis las fábricas abiertas. Sin embargo, estamos muy lejos de una verdadera crisis en el sector, por el contrario, en la década de los 30 se aprecia una importante expansión, tanto en el sector papelero como en otros sectores industriales.

En el año 1935 continúan en marcha 11 molinos de papel, todos —excepto uno— propiedad de empresarios locales.<sup>109</sup> Se tiene la sensación de que es tan

elevada la demanda que para satisfacerla -sin estar en condiciones de hacer grandes inversiones- se decide recuperar antiguos molinos con obsoletos procedimientos de obtención de papel (tina). Al mismo tiempo el proceso de diversificación industrial avanza: nacen empresas de soldadura autógena, un taller de herrería, se monta el primer surtidor de gasolina, etc.

El avance industrial repercute también en los servicios y agricultura. En la década de los 20 nace una sociedad de riegos y la cooperativa “La Equitativa”, distribuye materias fertilizantes entre sus asociados (a partir de 1936 lo hace el Economato Obrero de Cemento), etc.

En Alborache, a mediados de la década, funcionan dos molinos: uno propiedad de Urbano Criado Zanón de papel de estroza y otro -de gran envergadura- de Venancio Zanón Criado que puede fabricar papel blanco y de embalar; ambos empresarios son de Buñol. A finales del año 1936 -ya empezada la guerra- están en plena producción trece molinos de papel: a los anteriores hay que añadir uno nuevo (Arturo Ruiz Cortés) y otro rehabilitado (Jaime

López Criado), ambos de papel de estroza por el procedimiento picardo.<sup>110</sup>

Veamos en la tabla siguiente la evolución temporal -teniendo en cuenta que los datos se refieren al año posterior al indicado- de las fábricas de papel, el procedimiento utilizado en la fabricación de papel y cartón, así como el tipo de papel fabricado (cadro inferior).

### LA INDUSTRIA PAPELERA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

El estancamiento que conlleva la guerra civil será temporal y pronto se reanuda la actividad industrial. Sin embargo, la industria papelera deberá sufrir constantes crisis de adaptación -incluso molinos que llegaron a ser punteros, como Ferrer- manteniendo muchas fábricas una tecnología totalmente obsoleta; a modo de ejemplo, en el año 1955, el Molino de la Estrella, todavía realizaba todo el proceso productivo de forma manual, sin embargo, a todas luces, éste es un caso excepcional.<sup>111</sup>

En el año 1974, Pérez Soler señala que continúan

| Años   | Buñol<br>Número<br>fábricas | Procedimientos    |                     |                    |          |                           |   |
|--------|-----------------------------|-------------------|---------------------|--------------------|----------|---------------------------|---|
|        |                             | blanco<br>picardo | estroza<br>con tina | estroza<br>picardo | continuo | cartón<br>tina    picardo |   |
| 1919   | 4                           | 1                 | 3                   | 0                  | 0        | 0                         | 0 |
| 1920-1 | 5                           | 2                 | 1                   | 2                  | 0        | 0                         | 0 |
| 1921-2 | 9                           | 1                 | 1                   | 7                  | 0        | 0                         | 0 |
| 1922-3 | 8                           | 1                 | 0                   | 6                  | 0        | 0                         | 0 |
| 1923-4 | 7                           | 2                 | 0                   | 4                  | 1        | 0                         | 0 |
| 1924-5 | 10                          | 2                 | 0                   | 6                  | 1        | 1                         | 0 |
| 1925-6 | 9                           | 0                 | 0                   | 7                  | 1        | 1                         | 0 |
| 1926-7 | 8                           | 1                 | 0                   | 6                  | 0        | 1                         | 0 |
| 1928   | 8                           | 2                 | 0                   | 5                  | 0        | 1                         | 0 |
| 1929   | 7                           | 2                 | 0                   | 4                  | 0        | 1                         | 0 |
| 1930   | 7                           | 2                 | 0                   | 4                  | 0        | 1                         | 0 |
| 1931   | 7                           | 2                 | 0                   | 4                  | 0        | 1                         | 0 |
| 1935   | 6                           | 2                 | 0                   | 3                  | 0        | 0                         | 1 |
| 1936   | 11                          | 2                 | 4                   | 5                  | 0        | 0                         | 1 |
| 1937   | 13                          | 2                 | 4                   | 7                  | 0        | 0                         | 1 |

funcionando 14 fábricas de papel en Buñol, aunque desaparecen 2 de las 5 que existían en Alborache.<sup>112</sup> Piqueras Haba, en su estudio publicado en 1995, constata la existencia de 13 molinos de papel en Buñol: La Jarra, Pompeyo Criado, Domínguez, Galán, Ortí, Vento, Ballester, Pérez García, Sento, La Estrella, Corrons, La Cooperativa y Ferrer, a las que hay que añadir las 3 de Alborache.<sup>113</sup>

Sin embargo, la incapacidad para adoptar las nuevas tecnologías ha hecho cerrar a la mitad de las papeleras –generalmente empresas familiares que adoptan la forma de Sociedad Limitada– en la década siguiente. En la actualidad sobreviven 7 fábricas en Buñol<sup>114</sup> y 3 en Alborache. En Buñol, la papelera que más inversiones ha llevado a cabo ha sido la de Pompeyo Criado, que junto con Silla y Pafhisa fabrican *manila* para envolver, mientras que Domínguez fabrica papel para decoración y moldeado y Pafhisa hace *tisú*. No obstante, el papel más frecuente es el *biclase*, utilizable para cartónaje y embalaje.

Por su capacidad productiva, las papeleras más importantes son: Pompeyo Criado, Vento y P. Buñol, con unas 70 Tm/día; le sigue Silla, con 50 Tm/día y Pafhisa, con 40 Tm/día, a continuación O. Ferrer, P. Alborache y P. El Rosario, con 30 Tm/día y, por último, V. Domínguez, con 5 Tm/día (utilizando técnicas que pueden calificarse de artesanales y manteniendo el secado al aire libre). En todo caso se trata de establecimientos modestos, con un empleo medio de 16 trabajadores por factoría.<sup>115</sup>

Pastor, Tarín y Hermsilla<sup>116</sup> destacan las dificultades que estas modestas industrias papeleras tienen a consecuencia de las oscilaciones del mercado, que derivan de la competencia de la empresa Saica de Zaragoza y del precio de la madera, que se utiliza para pasta de papel; en el primer caso, por la competencia, al debilitarse el mercado internacional

(para el que fabrica Saica) y en el segundo, por la difícil competencia cuando baja de manera apreciable el precio de la madera. Pero además, de estas dificultades coyunturales, los problemas de base radican en que “aún se compite mal con esquemas de funcionamiento simples (...) e infraestructuras obsoletas que requieren una inversión continua.”<sup>117</sup> Por otro lado, los países del norte de África son un competidor cada día más amenazante.

Después de la crisis de la década de los 80, la industria papelera no tiene la importancia de antaño en el conjunto de la industria comarcal, ya que sólo representa el 11% de los establecimientos industriales y el 8% del empleo industrial. De todas formas, Piqueras Haba señala su gran capacidad de resistencia ante la crisis que él atribuye a su origen autóctono y su fuerte arraigo local.<sup>118</sup> Por otro lado no se debe desconocer la relevancia de la industria papelera en la industrialización de esta comarca valenciana, y además se debe tener en cuenta que, en ocasiones –tal es el caso de Pinach S.L.– el desarrollo de la industria metalmecánica, nacerá desde el ámbito del mantenimiento de las industrias papeleras; lo mismo se podría decir de la empresa Daniel García Internacional, dedicada a la fabricación de maquinaria con patente propia –que exporta a Europa y América del Norte– y que cuenta con casi 200 empleados.<sup>119</sup>

En la actualidad, como señala Piqueras Haba, el sector industrial es fundamental en Buñol –ya que ocupa al 42,8% de la población activa ocupada– y Alborache, dando ocupación al 48,1% de la población activa. Según este geógrafo, el reciente proceso de industrialización responde a tres causas: una coyuntura económica favorable para la economía valenciana, la continuidad de la manufactura tradicional autóctona y la incidencia del área metropolitana de Valencia, siguiendo el eje de la Nacional III.<sup>120</sup>

Anexo:

- a) A.R.V. Archivo del Reino de Valencia.
- A.D.P.V. Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
- A.M.B. Archivo Municipal de Buñol.

B) Evolución del número de molinos de papel en la villa de Buñol:

| Años | 1751 | 1793 | 1824 | 1835 | 1848 | 1857 | 1860 | 1884 | 1900 | 1910 | 1919 | 1921 | 1924 | 1929 | 1935 | 1937 | 1974 | 1998 |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Nº   | 1    | 4    | 4    | 4    | 7    | 5    | 9    | 19   | 14   | 4    | 4    | 9    | 10   | 7    | 6    | 13   | 14   | 7    |

## NOTAS DE PÁGINA

- <sup>1</sup> Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.). Escribanía de Cámara. Año 1740. Nº 24. F. 117v. Molinos harinero, de papel y batán aparecen intrincadamente asociados; además la palabra “batán” designa tanto al molino papelero como al telar. Podría tratarse de una papelera o de un batán o de ambos artefactos juntos.
- <sup>2</sup> TOMAS MARTÍ, F. Topografía médica de Buñol. Valencia, 1929. Pág. 188: “La primitiva industria, que data del año 1740, fue la industria del papel, y ya por aquel entonces de construyeron varias fábricas de tal producto.”
- <sup>3</sup> CASTELLÓ, J. Descripción geográfica del Reino de Valencia por corregimientos. Manuscrito. Pág. 39
- <sup>4</sup> CAVANILLES, A. Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura población y frutos del reyno de Valencia. Edición facsímil, reproducida en LACARRA, SANCHEZ, JARQUE, Las observaciones de Cavanilles. Doscientos años después. Edit. Bancaixa. Valencia, 1996. Pág. 88.
- <sup>5</sup> RICORD, T. Noticia de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia, como tambien de sus fabricas y artefactos segun el estado que tenian en el año 1791. Sacada de los correos mercantiles de España y sus Indias, con varias tablas sinopicas que por acuerdo de la Real Sociedad de Amigos del Pais de Valencia ha formado D. Tomas Ricord Presbyt. su secretario. En Valencia en la imprenta de D. Benito Monfort. Año 1793.
- <sup>6</sup> Archivo Municipal de Buñol (A.M.B). Libro Padrón del año 1793.
- <sup>7</sup> A.M.B. Libro Padrón.
- <sup>8</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 1319. F. 126: “Escritura de establecimiento, otorgada por el Ylustre Dn Francisco de Paula Milán de Aragón (...), en favor de Gaspar Solernou y Oliva, comerciante, vecino de la expresada ciudad de Valencia y á los suyos, de un sitio ó solar de tierra que se requiere para construir ó edificar de nuevo un molino, ó mas, y fábrica de papel (de estraza), en este término, partida de Viachent (...) con todos los usos y aprovechamientos de aguas y demás que necesitare para el ejercicio de dicho molino.”
- <sup>9</sup> Libro Padrón Real Equivalente. La utilidad que su dueño debía pagar en 1793 ascendía a 400 libras.
- <sup>10</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 2781. F. 6v.
- <sup>11</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 1319. F. 11v. Año 1825. El justiprecio de los artefactos, en el que participó el albañil Miguel Galán, quedó de la siguiente manera: “El molino grande, fábrica de papel, en diez y seis mil ducientos dose libras, trece sueldos y seis dineros (...). El otro molino pequeño se había justipreciado en mil cincuenta y seis libras, tres sueldos y siete dineros (...). Y, finalmente, el molino de arina, estaba tasado en mil quatrocientas ochenta y siete libras, diez y nueve sueldos”.
- <sup>12</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 1319. F. 158v. Aun así, se estableció “el valor de las paredes que le quedan, con el de sus siete morteros que en él existen, con el salto de las aguas, sus conductos y obras de entrada y salida de éstos, el de setecientos noventa y ocho libras.”
- <sup>13</sup> Libro Padrón Real Equivalente. La utilidad que su dueño debía pagar en 1793 ascendía a 300 libras.
- <sup>14</sup> A.R.V. Procesos de Intendencia. Nº 3825. F.
- <sup>15</sup> Libro Padrón. La utilidad que su dueño debía pagar por el impuesto estatal denominado Real Equivalente, ascendía a 120 libras.
- <sup>16</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1800. Nº 59. F. 1.
- <sup>17</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1800. Nº 59. F. 1.
- <sup>18</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1800. Nº 59. F. 12.
- <sup>19</sup> A.R.V. Procesos de Intendencia. Nº 4655. F. 19.
- <sup>20</sup> A.R.V. Procesos de Intendencia. Nº 4265. F. 12v.
- <sup>21</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 912. F. 11.
- <sup>22</sup> Libro Padrón. La utilidad que su dueño debía pagar en 1793 ascendía a 50 libras.
- <sup>23</sup> A.R.V. Procesos de Intendencia. Nº 4265. Fs. 12v.-17v.
- <sup>24</sup> A.R.V. Procesos de Intendencia. Nº 4265. Fs. 15.
- <sup>25</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1800. Nº 59. Fs. 17 y 59.
- <sup>26</sup> PEREZ SOLER, V. La Hoya de Buñol: la tierra y el hombre. Ed. Alfonso el Magnánimo. Valencia, 1974. Pág. 132. “Su proceso era totalmente a mano: la materia prima, papelote, en principio, luego suelas de esparto de alpargatas, borra o trapos, colocado en un molino con agua se convierte en “trapacho”, que el molino se encarga de convertir en una pasta acuosa. Sobre un marco de madera con un fondo de tela metálica muy fina se coloca pasta del molino y se agita, acomodándole sobre toda la superficie, a modo de molde, eliminando, al mismo tiempo el agua. Se forma, entonces, una capa o película con las fibras en suspensión que al ser oprimida entre el tamiz y un fieltro húmedo se trenzaba en un todo. Luego en grupos de unas veinte hojas eran prensadas y separados los fieltros eran puestas a secar.”
- <sup>27</sup> La máquina continua de Robert incorporaba una prensa rotativa. Posteriormente se mejoró haciendo pasar el fieltro sobre grandes rodillos -cuyo ancho determinaba el formato del papel-calentados interiormente con vapor, con lo que salía el papel en bobina.
- <sup>28</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 912. F. 11.
- <sup>29</sup> A.R.V. Propiedades Antiguas. Legajo 553, sin foliar: “Expediente formado en virtud de orden de la Dirección general de Rentas y Arbitrios de Amortización de 6 de Mayo de este año, para que se ponga en posesión del Condado de Buñol a la Real Hacienda, con todos sus Pueblos, rentas, y derechos que ha sido incorporado a la Corona”. Amortización. Valencia, 1836.
- <sup>30</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 2781. F. 6v.
- <sup>31</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 2781. F. 1.
- <sup>32</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (A.D.P.V.). E-10.1. Leg. 3. Exp. 220. F.2. Año 1835.
- <sup>33</sup> *Ibidem*. F. 11.
- <sup>34</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. F.2. Año 1849.
- <sup>35</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. Fs.1-1v. Año 1849.
- <sup>36</sup> A.D.P.V. C-1.2.4.1. Leg. 37. “Exhibió un recibo de 455 r., satisfechos en 29 de Mayo de 1850 (...) á cuenta de la multa que le impuso el alcalde Lorenzo Criado por suponerle haber aprovechado ciertas aguas...”
- <sup>37</sup> MADOZ, Tomo 4. Pág. 499.
- <sup>38</sup> Según Cavanilles, Alcoy fabrica 12000 paños; Enguera, 6000 y Buñol sólo 100.
- <sup>39</sup> MADOZ, P. Pág. 337.
- <sup>40</sup> MADOZ, Tomo 16. Pág. 427.
- <sup>41</sup> CAVANILLES. Pág. 40.
- <sup>42</sup> A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1.759. Nº 158.
- <sup>43</sup> A.R.V. Bailía. Letra E. Apéndice. Nº 1319. F. 84.
- <sup>44</sup> MADOZ, *Ibidem*.
- <sup>45</sup> A.R.V. Propiedades Antiguas. Nº 315. Sin foliar. Había salido a subasta por 429 rv. y 6mv.
- <sup>46</sup> DEASIT CHÁFER, M.,-SERÓ DOBÓN, J. El vapor San Jaime en la industria textil enguerina. Ed. Conselleria de Treball i seguretat social. Valencia, 1989. Pág. 28: al referirse a la pañería enguerina, estos autores señalan que “... la ausencia de cardadores e hiladoras, prueba que estas actividades no figuraban en el censo porque eran realizadas a tiempo parcial, de manera temporal por mujeres o jornaleros en sus domicilios, ello plantea el tema del *trabajo por encargo* que se aleja del modelo inglés de *putting out system*.”
- <sup>47</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 34. Exp. 915. F.2. Año 1850. F. 52v.
- <sup>48</sup> A.D.P.V. C-3.7. Leg. 3. Años 1855-7. “Aumentando la riqueza del país con arbolado, viñedos y tierras de siembra que antes eran incultas.”
- <sup>49</sup> LLOMBART, C. La Suíza valenciana. Guía de Buñol y sus alrededores. Ramón Ortega, editor. Valencia, 1884. Ed. facsímil París-Valencia, 1997. Pág. 107: “Como consecuencia del desarrollo de la industria, proporcionando aumento de trabajo, y

medios de subsistencia al obrero industrial, aumentando al paso el movimiento de capitales y la circulación de dinero, ha entrado también la agricultura en un periodo de floreciente prosperidad.”

- <sup>50</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. F.3v. Año 1849.  
<sup>51</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. F.3v. Año 1849.  
<sup>52</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. F.5. Año 1849.  
<sup>53</sup> A.D.P.V. E-3. Leg. 103. Exp. 1937. F.5v. Año 1850. El Ayuntamiento Constitucional está integrado por los siguientes miembros: Lorenzo Agulló (alcalde), Bernardo Guarro (síndico), Laureano Espert, José Mosen, Francisco Tello, Francisco Cervera, Andrés Soriano, Vicente Pilán, Antonio Compañ, Pedro García y Antonio García (regidores).  
<sup>54</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. F.13v. Año 1849.  
<sup>55</sup> A.D.P.V. E-3.1. Leg. 101. Exp. 1894. Fs.14v-15. Año 1849.  
<sup>56</sup> A.D.P.V. C-1.2.4.1. Leg. 23. Año 1850.  
<sup>57</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 35. Exp. 927. Fs.4 y 7. Año 1850. La heredera de Miguel Galán es su hija, Vicenta Galán Arnau, casada con Javier Zanón y Espert.  
<sup>58</sup> *Ibidem*. Fs. 3 y 4.  
<sup>59</sup> *Ibidem*. Exp. 930. F. 4.  
<sup>60</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 35. Exp. 930. F. 10. Año 1850. “Don José Pérez ha intentado hacer saltar la presa del molino del esponente (Rafael Pérez Sáez) echando barrenos á las piedras y más de una vez ha tenido que citar el que recurre al Pérez á juicio de conciliación ante el Alcalde de Buñol.”  
<sup>61</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 36. Exp. 959. Fs. 1y 4. Año 1851.  
<sup>62</sup> A.D.P.V. E-14. Leg. 37. Exp. 938. Fs. 1-1v. Año 1861.  
<sup>63</sup> A.D.P.V. C-3.6.1. Leg. 4. Año 1857.  
<sup>64</sup> A.D.P.V. C-3.6.1. Leg. 18. Año 1860. En este censo, Miguel Galán Perelló, empresario papelerero, aparece como “albañil”. Tenía 54 años y estaba casado con Josefa Arnau Fort.  
<sup>65</sup> A.D.P.V. C-3.6.1. Leg. 4. Año 1857.  
<sup>66</sup> LLOMBART, C. *La Suíza valenciana. Guía de Buñol y sus alrededores*. Ramón Ortega, editor. Valencia, 1884. Ed. facsímil París-Valencia, 1997. Pág. 104. Según Llobart se fabricaba en Buñol “la mayor parte del papel sellado que necesita el Estado, el de cédulas personales, las obligaciones de aguas potables del Ayuntamiento de Valencia, mucho también de estrazilla para envolver naranja de la que se manda al extranjero, cartulinas para la fabricación de naipes, papel blanco de clases superiores llamado Vitela, para muchísimas oficinas públicas y particulares, que se exporta á todas las provincias de España y del extranjero y aun á las Américas, como también varias clases de imprimir y envolver...”  
<sup>67</sup> PEREZ SOLER, V., *Ibidem*. Pág. 132.  
<sup>68</sup> ALMELA VIVES, F. *Historia del papel en Valencia*. Valencia, Tipografía Moderna, 1961. Pág. 40.  
<sup>69</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 84. Exp. 2274. Fs. 2-3. Año 1877.  
<sup>70</sup> *Ibidem*. Pág. 106.  
<sup>71</sup> *Ibidem*. Pág. 111.  
<sup>72</sup> *Ibidem*. Pág. 106.  
<sup>73</sup> LLOMBART, C. Págs. 111-2.  
<sup>74</sup> Esta tradición continúa ininterrumpidamente. Arsenio Galán Ferrer, Anacleto Ferrer fueron alcaldes durante la II República.  
<sup>75</sup> *Ibidem*. F. 10. Año 1849.  
<sup>76</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 31. Exp. 830. F.2. Año 1849.  
<sup>77</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 36. Exp. 959. Fs.13-14v. Año 1849. Este mismo censo declara a Bautista Soriano Perelló como “industrial” y a Remigio Cerbera Royo como fabricante de aguardiente.  
<sup>78</sup> LLOMBART, C. Pág. 106.  
<sup>79</sup> A.D.P.V. E-10.1. Leg. 34. Exp. 915. F. 52v. Año 1850.  
<sup>80</sup> La pebrina afectó duramente a la industria sedera, desde el inicio de la enfermedad en 1854.

<sup>81</sup> A.D.P.V. C-3.7. Leg. 4. Producción de seda en libras:

|               | Buñolla | Hoya | Cheste | Chiva | Godelleta | Total |
|---------------|---------|------|--------|-------|-----------|-------|
| Censo         | 3000    | 900  | 4000   | 2400  | 200       | 10500 |
| Floridablanca |         |      |        |       |           |       |
| Año 1858      | 414     | 72   | 1980   | 80    | -         | 2546  |

Producción de cera en libras. Año 1858:

| Buñol | Siete Aguas | Alborache | Yátova | Macastre |
|-------|-------------|-----------|--------|----------|
| 639   | 288         | 128       | 20     | -        |

- <sup>82</sup> LLOMBART, C. *La Suíza valenciana*. Guía de Buñol y sus alrededores. Ramón Ortega, editor. Valencia, 1884. Ed. facsímil París-Valencia, 1997. Pág. 106.  
<sup>83</sup> LLOMBART, C. Pág. 106. Además, en Buñol se encuentra una fábrica de pólvora, una fábrica de gaseosa y también un fabricante, Tomás Pallás, de alpargatas y zapatillas de cáñamo.  
<sup>84</sup> A.D.P.V. E-14. Leg. 25. Exp. 531. Fs. 12-12v. Año 1855  
<sup>85</sup> CASTILLO, José Vicente. *Política y elecciones en el distrito de Chiva (1.891-1.914)*. Ed. Instituto de Estudios Comarcales. Buñol, 1.999. Pág. 17.  
<sup>86</sup> PEREZ SOLER, V., *Ibidem*. Pág. 131.  
<sup>87</sup> PIQUERAS HABA, *Geografía de les comarques valencianes*. Ed. Foro. Valencia, 1995. Tomo 1. Pág 140.  
<sup>88</sup> PEREZ SOLER, V., *Ibidem*. Pág. 131. De las 14 fábricas existentes, en el año 1910 cerraron temporalmente durante veinte años, diez de ellas, de las que cinco no funcionarían jamás como papeleras.  
<sup>89</sup> A.D.P.V. E-11. Leg. 1. Exp. 32. F. 5. Año 1907.  
<sup>90</sup> A.D.P.V. E-14. Leg. 66. Exp. 1876. F. 5. Año 1911.  
<sup>91</sup> A.D.P.V. E-14. Leg. 66. Exp. 1877. F. 5. Año 1911.  
<sup>92</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2654. Año 1919. Las fábricas de papel de estraza son propiedad de Jaime y Vicente Máñez Ferrer, Luis Espert Bisbal y Jaime López González.  
<sup>93</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2654. Año 1919.  
<sup>94</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2654. Año 1919.  
<sup>95</sup> MARTINEZ SERRANO, J.A. REIG MARTINEZ, E., SOLER MARCO, V., *Evolución de la economía valenciana, 1878-1978*. Valencia, 1978. Págs. 102-4.  
<sup>96</sup> MARTINEZ, REIG, SOLER. *Evolución de la economía valenciana, 1878-1978*. Ed. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia, 1978. Pág. 104.  
<sup>97</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2656. Años 1920-1.  
<sup>98</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2656. En el año 1920, Francisco Guarro Cusí puso en marcha una nueva empresa que también fabricaba por el procedimiento picardo.  
<sup>99</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2658. Años 1921-2. En el año 1921, nacen 4 nuevas empresas: las de Anacleto Ferrer Espert, Jaime López González, García Rodríguez y José Pedrós Lanaguera. Las primera de papel de estraza y la última de papel de embalar. La fábrica de Alborache fabrica también papel de embalar. Sin embargo en el año 1922 cierra una de las fábricas de Jaime López González y en el año 1923 la de José Pedrós Lanaguera.  
<sup>100</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2662. Años 1923-4.  
<sup>101</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2678. Años 1929.  
<sup>102</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2665. Años 1924-5. Son las siguientes: Sánchez García (de cartón ordinario), Venancio Ballester y Antonio Máñez Pérez (ambas de papel estraza por el procedimiento picardo).  
<sup>103</sup> A.R.V. Hacienda. leg. 2665. Los molinos son los siguientes: Sánchez y García (cartón), Venancio Ballester Zanón (estruza) Luis Espert Bisbal (estruza), Anacleto Ferrer Espert (estruza), Francisco Guarro Cusí (blanco), Jaime López González (blanco), Jaime y Vicente Máñez Ferrer (estruza), Antonio Máñez

- Pérez (estruza), García y Rodríguez (estruza) y Arsenio Galán Ferrer (papel continuo).
- <sup>104</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2665. Años 1924-5.
- <sup>105</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2678. Año 1929.
- <sup>106</sup> PIQUERAS HABA, *Geografía de les comarques valencianes*. Ed. Foro. Valencia, 1995. Tomo 1. Pág 140.
- <sup>107</sup> TOMAS MARTÍ, F. *Topografía médica de Buñol*. Valencia, 1929. Pág. 188.
- <sup>108</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2684. Años 1931. La siete fábricas son: las de Sánchez García (cartón ordinario), Anacleto Ferrer Vallés, Anacleto Ferrer Espert, Francisco Guarro Cusí, Jaime y Vicente Máñez Ferrer, Antonio Máñez Pérez e Ismael García Rodríguez.
- <sup>109</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2690. Años 1936. El empresario capitano es Manuel Alepuz Bea. Los otros cuatro molinos nuevos son propiedad de Jaime Máñez Ferrer, Anacleto Ferrer Vallés y Anacleto Ferrer Espert que construyen una segunda fábrica -más modesta- dedicada a fabricar papel de estraza mediante tinas.
- <sup>110</sup> A.R.V. Hacienda. Leg. 2693. Años 1937.
- <sup>111</sup> PEREZ SOLER. V., *Ibíd.* Págs. 132-3: "La técnica de la máquina ha tenido, a su vez, un formidable enriquecimiento desde que se instala la primera, a finales del siglo pasado. Su funcionamiento es indistinto para la clase de papel que produce, seda, manila o estraza, la diferencia reside en el refinamiento de la pasta del papel y en un sistema de secado más rápido. Tres fases constituyen el proceso de producción de papel: 1ª) la selección de la materia prima (...) a la que hay que añadir la pasta de madera para el papel molido. Este conjunto llamado "trapacho" se coloca en un molino. 2ª) Este molino, "purper" es más una trituradora, de capacidad variable (unos 100Kg), que convierte en pasta el "trapacho" al mezclarlo con agua. Una serie de cilindros mueven unas púas o cuchillos y reducen al mínimo la hilacha de la pasta hasta convertirlo en una masa fibrosa, que sufre un proceso de lavado y desintegración, lista ya para su utilización, "media pasta". Esta pasta es recogida en un depósito "tend". 3ª) Un sistema de rodillos, llamado "máquina redonda" se centra en la principal pieza, el "bombo", cedazo grande y medio sumergido en el interior de la pasta, que da vueltas y arrastra consigo una capa que es igualada y luego recogida por una cinta de tela, el "fieltro", ancha y continua, que al ser apisonada por dos rodillos elimina el agua contenida en la pasta y consigue el tejido o entrelazado de las pequeñas fibras en una pieza, formando papel, húmedo todavía se coloca en secaderos apropiados o las máquinas modernas lo llevan ya incorporado en su propio embobinado. La calidad del papel requiere, además, un tratamiento especial de blanqueado de la pasta, mediante cloruros, así como, en la obtención de colores, el de anilinas."
- <sup>112</sup> PEREZ SOLER. V., *Ibíd.* Pág. 131.
- <sup>113</sup> PIQUERAS HABA, *Geografía de les comarques valencianes*. Ed. Foro. Valencia, 1995. Tomo 1. Pág 140.
- <sup>114</sup> La papelera Galán, que fabrica papel moneda, fue trasladada a la Comunidad de Murcia.
- <sup>115</sup> PASTOR, TARÍN, HERMOSILLA, J., "El sector industrial y la construcción", *La Hoya de Buñol- Chiva. Estudio de una comarca con futuro*. Ed. Diputació de València, Valencia, 1998. Pág. 147.
- <sup>116</sup> HERMOSILLA, J., *La Hoya de Buñol-Chiva. Estudio de una comarca con futuro*. Ed. Diputació de València, Valencia, 1998. Págs. 174-6.
- <sup>117</sup> *Ibíd.* Pág. 175.
- <sup>118</sup> PIQUERAS HABA, *Geografía de les comarques valencianes*. Ed. Foro. Valencia, 1995. Tomo 1. Pág 220.
- <sup>119</sup> *Ibíd.*
- <sup>120</sup> *Ibíd.* Tomo 1. Pág 136.